

## SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE IREISA S.A.

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial Nº 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial Nº 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe de la administración relacionado con el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2013.

En el año 2013, la compañía no ha realizado ninguna actividad productiva, motivo por el cual, no ha tenido ninguna clase de ingresos que le permitan solventar sus gastos de mantenimiento e impuestos, los cuales fueron pagados por sus accionistas.

La Gerencia General ha realizado varios estudios de mercado, analizando diferentes alternativas de negocio que permitan a la empresa tener alguna rentabilidad.

Adjunto a este Informe el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y Anexos que se adjuntan para vuestro conocimiento y aprobación.

Esta Gerencia General ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

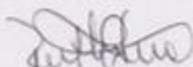
La pérdida del ejercicio asciende a la cantidad de nueve mil quinientos ochenta y cinco 69/100 dólares de los Estados Unidos (US\$9,585.69); pérdida que propongo sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" y amortizada de conformidad con la Ley.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Considero que en el año 2014, se debe tomar una decisión sobre que clase de inversiones inmobiliarias se desean desarrollar, analizando los diferentes estudio del mercado y sobre todo la demanda en la zona.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Enero del 2014



**RUTH SUAREZ CORDERO**  
Gerente General